

FEDERACION ESPAÑOLA DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

CIRCULAR NÚMERO 26/10

ASUNTO: CURSO DE MONITOR NACIONAL NIVEL I, ENTRENADOR NACIONAL NIVEL II Y ENTRENADOR NACIONAL SUPERIOR NIVEL III Y MAESTRO DE ENTRENADORES NIVEL IV DE LUCHA SAMBO.

1.- LUGAR DE CELEBRACION:

Centro de Alto Rendimiento del Consejo Superior de Deportes (Madrid).

2.- HORARIO:

La fase a distancia:

Comienza el día 19 de octubre 2010.

1ª Fase Presencial:

Día 19 de noviembre de 2010: de 15:00 a 21:00 horas.

Día 20 de noviembre de 2010: de 9:00 a 21:00 horas.

Día 21 de noviembre de 2010: de 9:00 a 15:00 horas.

Fase de Prácticas:

A partir del día siguiente de finalizar la fase presencial y en un plazo máximo de 18 meses.

3.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES (mínimos):

Para Monitor Nacional Nivel I

- Cinturón Negro 1º Dan de Lucha (FELO y DA).
- 16 años edad.
- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Licencia Federativa del año 2010 en Sambo Defensa Personal (FELO y DA).
- Cartilla de Registro Personal de Lucha Sambo (FELO y DA).

Para Entrenador Nacional Nivel II

- Cinturón Negro 2º Dan de Lucha Sambo (FELO y DA).
- Monitor Nacional Nivel I Lucha Sambo (FELO y DA).
- Licencia Federativa del año 2010 en Sambo Defensa Personal (FELO y DA).
- Cartilla de Registro Personal de Lucha Sambo (FELO y DA).

Para Entrenador Nacional Superior Nivel III

- Cinturón Negro 3er Dan de Sambo Defensa Personal (FELO y DA).
- Entrenador Nacional Nivel II de Sambo Defensa Personal (FELO y DA).
- Licencia Federativa del año 2010 en Sambo Defensa Personal (FELO y DA).
- Cartilla de Registro Personal de Lucha Sambo (FELO y DA).

Para Maestro de Entrenadores Nivel IV

- Cinturón Negro 4º Dan de Sambo Defensa Personal (FELO y DA).
- Entrenador Nacional Superior Nivel III de Sambo Defensa Personal (FELO y DA).
- Licencia Federativa del año 2010 en Sambo Defensa Personal (FELO y DA).
- Cartilla de Registro Personal de Lucha Sambo (FELO y DA).

✚ El aspirante al siguiente nivel de titulación, que reuniendo todos los requisitos, únicamente le falte el grado correspondiente, puede solicitar ser admitido al mismo con un compromiso de presentarse al siguiente examen de grado y aprobarlo, de lo contrario perdería dicha titulación.

4.- DESARROLLO DEL CURSO Y TRABAJOS A REALIZAR

- Los alumnos deberán presentar el día 19 de noviembre de 2010 (comienzo de la fase presencial), junto con la documentación que establece la normativa de las Disciplinas Asociadas, los cuestionarios correspondientes a la fase a distancia y un trabajo de específicas del cual se informará en el momento de la inscripción.

La no presentación de este trabajo, en el día marcado, supondrá el suspenso del alumno en el curso.

Siendo de obligada lectura el Reglamento de la Normativa de Disciplinas Asociadas.

Se realizará un cuestionario sobre dicho reglamentos en la fase presencial, siendo obligatorio para resultar apto aprobar un 80% de las preguntas.

Finalizada la fase presencial, **la fase de prácticas** tendrá una duración máxima de 18 meses en los cuales el alumno deberá realizar:

- Monitores Nacionales:
150 horas con un entrenador de superior categoría autorizado, de la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas.
- Entrenadores Niveles II y III:
200 horas con un entrenador de superior categoría autorizado, de la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas.

FINALIZADOS LOS 18 MESES, EL ALUMNO QUE NO HAYA COMPLETADO LAS PRÁCTICAS QUEDARÁ SUSPENDIDO.

5.- CUOTAS:

1.- Monitor Nacional Nivel I	400 euros
2.- Entrenador Nacional Nivel II	450 euros
3.- Entrenador Nacional Superior Nivel III	500 euros
4.- Maestro de Entrenadores Nivel IV	550 euros

* **El Curso de Oficial de Eventos Deportivos** se puede realizar durante el curso, caso que no se posea dicha titulación para optar al de profesorado. La cuota es de 100 euros que se deberán ingresar junto con la cuota del curso de profesorado.

- ✓ Las cuotas se ingresarán íntegramente antes del 19 de octubre de 2010 (comienzo de la fase a distancia).
- ✓ La inscripción fuera del plazo establecido conllevará un recargo del 20 % sobre la cuota.
- ✓ La no-asistencia al curso conllevará la pérdida del total de la cuota.

6.- DIPLOMAS:

Expedidos por la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas, estando reconocidos por el Consejo Superior de Deportes y por el Comité Olímpico Español.

7.- INSCRIPCIONES:

En el teléfono: 639170810.

Al hacer la inscripción se deberá haber ingresado en la cuenta bancaria del BBVA nº 0182 3448 41 0201505428 las cantidades especificadas en el punto 5, remitiendo al e-mail dppguerra@yahoo.es la hoja de inscripción cumplimentada (se adjunta en esta circular) y el comprobante del ingreso escaneado.

El plazo de inscripción finaliza el 19 de octubre de 2010 (comienzo de la fase a distancia).

El número máximo de alumnos será de 35, siguiendo riguroso orden de inscripción

8.-DIRECTOR DEL CURSO:

Don Antonio Guerra Bermudo

Nota 1:

Es **requisito indispensable** para todos los que vayan a realizar el curso presentarse al mismo con la **vestimenta reglamentaria de Lucha Sambo** (Kurka azul, malla azul o negra y botas de lucha sambo).

DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS ASOCIADAS

FICHA SOLICITUD DE CURSO

SOLICITA EL CURSO DE:			
TITULACIONES QUE POSEE EN ARTES MARCIALES (MAXIMAS)			
TIENE LICENCIA EN VIGOR DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE LUCHA			
SI		NO	EN CASO DE TENER LICENCIA Nº

EN		A		DE		DE 2010
----	--	---	--	----	--	---------

FIRMADO:

SÓLO RELLENAR POR LOS QUE NO TENGAN LICENCIA FEDERATIVA EN VIGOR

TENIENDO CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DE TRAMITAR LA LICENCIA FEDERATIVA, EL SEGURO DEPORTIVO ENTRA EN VIGOR 10 DÍAS DESPUÉS, EXIMO DE RESPONSABILIDAD AL PROFESORADO DEL CURSO Y A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DD.AA.

EN		A		DE		DE 2010
----	--	---	--	----	--	---------

FIRMADO: